

Universidad Distrital F.J.C.
Facultad de Artes ASAB
Proyecto Curricular de APV
Plan de estudios (-)

Elementos para la formulación del Plan de Curso
Área Básica, Componente de Fundamentación

1. Justificación del espacio académico:

1. 1. Texto sobre la formación en las artes desde el Proyecto Curricular de APV:

El arte es asumido en la contemporaneidad como un campo de prácticas sensibles, abordables mediante la identificación y constitución de problemas que involucran a los sujetos individuales y colectivos en sus complejidades vitales y sociales. En este contexto, es comprendido como conjunto de prácticas disciplinares e interdisciplinares generadoras de gramáticas estéticas -de contingencia histórica-, las cuales orientan y caracterizan las formas de relación entre los mundos sociales y naturales, desarrollando dinámicas múltiples para el tratamiento de problemas reales, contextualizados y complejos.

La formación de ciudadanos, artistas plásticos y visuales, con capacidad de posicionamiento crítico, configuradores de relaciones sensibles significativas respecto a sí mismos y a sus entornos, conlleva la identificación del arte como forma de conocimiento, en diálogo sensible con las sociedades, con las diferentes formas de vida y con el contexto planetario; también, implica la consideración de las prácticas artísticas como generadoras de problemas en el ejercicio investigativo-creativo, a través de la noción de proyecto, del ejercicio de la indagación, la experimentación, el diálogo y el establecimiento de acuerdos entre actores sociales, territorios e identidades, entre otros.

(A tener en cuenta para la formulación de la Justificación del espacio académico)

1. 2. Definición de Área Básica:

(A tener en cuenta para la formulación de la Justificación del espacio académico)

Se define como el conjunto de saberes y prácticas organizados en componentes y espacios académicos de carácter obligatorio, que proporcionan a los estudiantes los fundamentos para la iniciación, el desarrollo, la apropiación y la proyección del campo de las artes plásticas y visuales. Lo básico está contenido en aquellos saberes-prácticas que le permiten al estudiante apropiar fundamentaciones, contextualizaciones y recursos de integración a través de los cuales desarrolla un pensamiento plástico y visual, que le posibilitan incorporarse a una comunidad de conocimiento.

1.3. Definición del Componente de Fundamentación:

(A tener en cuenta para la formulación de la Justificación del espacio académico)
Incluye los elementos lingüísticos, gramaticales y técnicos que habilitan al estudiante para apropiarse e incorporar los conocimientos, destrezas, medios y procedimientos que le permitan adquirir las capacidades para generar un pensamiento plástico visual y construir criterios para valorar y elegir sus futuros campos de formación y profesionalización. El componente se estructura en torno a espacios académicos que permitan configurar, contextualizar, relacionar y “gramatizar” dichos saberes.

1.4. Eje temático

(A tener en cuenta para la formulación de los siguientes ítems: Justificación, Objetivos específicos y Contenidos)
Asunto que caracteriza el espacio académico respecto al Plan de estudio y que orienta la actividad formativa mediante la investigación-creación. Enunciado en el syllabus.

2. Ejes estructurales

(A tener en cuenta para la formulación de los siguientes ítems: objetivos específicos y contenidos)

Son los elementos del Plan de Estudios, que permiten la formación en la plástica visual. Los siguientes son los ejes estructurales en el área básica, componente de fundamentación:

- a) El desarrollo del Pensamiento plástico– visual, entendido como la articulación de las acciones de explorar, analizar, relacionar y sintetizar aspectos sensibles-conceptuales de la experiencia, alrededor de una pregunta.
- b) La problematización de la percepción-valoración. En ella se propone problematizar la experiencia perceptiva, considerándola como facultad que permite y es producto de la construcción de la experiencia de mundo, que se manifiesta en los conceptos de posición, posicionamiento y lugar de enunciación, los cuales la evidencian como campo de valoración y espacio histórico, en estado de permanente construcción y reconstrucción por parte de los sujetos individuales y colectivos.
- c) La apropiación y desarrollo de las estructuras de representación y presentación en procura de la construcción de imagen, en sus dimensiones formales, conceptuales, procedimentales y de significación. Lo anterior, desde las tensiones existentes tanto en lo individual como en lo colectivo.
- d) La incorporación de dispositivos conceptuales, instrumentales y mediáticos en el ejercicio de la construcción de imagen.

3. Territorio de Investigación-creación:

(A tener en cuenta para la formulación de los contenidos)

Es el ámbito formativo en la investigación creación que se activa mediante la formulación y realización de proyectos, ordenados a través de los siguientes elementos:

- a) Formulación de problemas. Entendidos como campos de interés en los cuales se identifica, delimita y/o potencia una necesidad a tratar en el proceso de investigación creación.
- b) Planteamiento de Preguntas. Entendidas como interrogantes que enfocan y direccionan las acciones a desarrollar en el proceso de investigación-creación, con el propósito de tratar las necesidades identificadas.
- c) Establecimiento de Temas. Dispositivos pedagógicos asociados a contenidos temáticos mediante los cuales se abordan las preguntas y se despliegan los problemas identificados.
- d) Diseño de Ejercicios. Acciones concretas mediante las cuales tiene lugar el proceso formativo de investigación-creación.

En el área básica, componente de Fundamentación, los profesores proponen los problemas y paulatinamente, en la medida en que avanza el proceso formativo, los estudiantes desarrollan los proyectos de acuerdo a sus intereses. Se sugiere que los criterios de identificación de estas problemáticas estén asociados al diálogo de las condiciones sensibles de los estudiantes, en cuanto miembros activos de comunidades ciudadanas, y sus interacciones con lo local y lo global.

4. Metodología:

(A tener en cuenta para la formulación de metodologías)

se configura mediante estrategias del orden pedagógico a través de las cuales el docente, de acuerdo a su particular experiencia investigativa-creativa, viabiliza los procesos de construcción y desarrollo de los proyectos de investigación-creación de los estudiantes.

Considerando dicha claridad se sugieren metodologías estructuradas en la interacción de los siguientes elementos:

- a. Construcción de Archivo.
- b. Establecimiento de Taxonomías.
- c. Proposición y esclarecimiento de nexos, tensiones y redes.
- d. Experimentación.
- e. Configuración y realización de imagen.